

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>RADIO NACIONAL</b><br/>Radio y Televisión Argentina S.E.<br/>Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.<br/>Tel: 011 5278-9100 – Cel.: 011 15-6894-8842<br/>Departamento de Licitaciones y Compras.</p> | <p><b>COMPRA DIRECTA 062/2021</b></p> <p><b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p> |
| <p><b>Proveedor:</b><br/><b>Mail:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                             |

|                   |
|-------------------|
| <b>Fecha</b>      |
| <b>14/06/2021</b> |

## CONDICIONES GENERALES

### De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar).

**FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 17 HORAS.**

### Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en AFIP (Constancia de CUIT)

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de prestación:** El servicio deberá ser prestado en el edificio de RADIO NACIONAL sito en Maipú 555, C.A.B.A., en días y horario a convenir. Contactarse con el Sr. Gustavo Sgandurra al: 011-6557-3844, 5278-9100 int. 305 o por mail a: [intendencialra1@radionacional.gov.ar](mailto:intendencialra1@radionacional.gov.ar)

**Plazo de Prestación:** 12 (DOCE) meses a partir de la firma de la Orden de Compra.

**Condiciones de Pago:** El servicio se abonará a mes vencido, previa conformación de la factura por parte de Intendencia de RTA.

**Seguros y Otros:** La firma adjudicataria deberá contar, para todo el personal que ingrese a las instalaciones para la realización de los trabajos, con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017**

En mi carácter de representante / titular de la firma .....  
.....  
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

**ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....  
Tel/Fax.....e-mail.....  
CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

| Ítem                                            | Cant.    | Detalle                                                                                               | Precio mensual (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|-------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 1                                               | 12 MESES | Mantenimiento mensual de la central de alarmas de LRA 1, de acuerdo al Anexo Técnico de la CD 062-21. |                               |                             |
| <b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b> |          |                                                                                                       |                               |                             |

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**  
**PESOS.....**

**ANEXO TÉCNICO**

- Visita mensual programada con Intendencia
- Revisión de la central de alarma de incendio.
- Verificación del correcto funcionamiento de los tableros repetidores.
- Pruebas de funcionamiento de los circuitos de detección.
- Verificación de indicadores luminosos.
- Control del sistema acústico de la central.
- Control de la carga de la batería.

- Revisión y Control de los cargadores.
- Control de avisadores manuales.
- Prueba de funcionamiento de las bocinas.
- Revisión de la totalidad de las líneas de detectores.
- Limpieza de las líneas de detectores de humo.
- Pruebas de funcionamiento.
- Deberá existir un teléfono de contacto ante emergencias por cualquier desperfecto del sistema.
- Deberá entregarse el certificado oficial como constancia de la realización de los trabajos.
- Los trabajos deberán realizarse bajo las normas actuales de Seguridad e Higiene.
- Los operarios que envíe el proveedor adjudicado deberán contar con ART y seguros para poder ingresar a realizar las labores contratadas.

DURACION DEL SERVICIO: 12 meses.